



INVITACIÓN A COTIZAR No. 188 DE 2020

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) MICROTOMO PARA USO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

Observación presentada por MACROSEARCH SAS, Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 18 de marzo de 2020 a las 08:26 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Solicitamos amablemente publicar el presupuesto oficial para la adquisición del equipo Microtomo

RESPUESTA:

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente

SEGUNDA PREGUNTA:

Solicitamos amablemente publicar los indicadores financieros

RESPUESTA:

En el numeral 9.2 de los términos de condiciones de la Invitación a Cotizar No. 188 de 2020 se establece la forma como serán evaluadas financieramente las ofertas presentadas así las cosas los invitamos a revisar los referidos términos.

TERCERA PREGUNTA:

Solicitamos amablemente aceptar garantía mínima dos (2) años teniendo en cuenta que las fábricas solo otorgan 1 año, y luego de este tiempo deberá ser asumida por nosotros lo que incrementaría directamente el valor del equipo ofrecido.

RESPUESTA:

No se modifica, para la adquisición de tecnología solicitamos cubrimiento mínimo de la garantía por tres años.





INVITACIÓN A COTIZAR No. 188 DE 2020

Página 2 de 3

Observación presentada por SANITAS, Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 17 de marzo de 2020 a las 09:59 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

1.3 Monitor con visualización de velocidad de corte, recuento de cortes, grosor de los cortes y distancia de avance.

Atentamente solicitamos aceptar display que permite visualizar el recuento de cortes y grosor de corte. Y que cuente con un panel de mando que permita seleccionar la velocidad de corte deseado y que permita el avance de la muestra hacia la cuchilla o viceversa. De esta manera se cumpliría con las funciones de trabajo requeridas por la Institución.

RESPUESTA

No se acepta, de esta manera no se estaría visualizando los cuatro parámetros solicitados.

SEGUNDA PREGUNTA

1.12 Rango de grosor de desbaste de 0,5 a 500 μ m.

El proceso de desbaste se utiliza para eliminar de manera rápida el exceso de parafina antes de iniciar el proceso de corte de la muestra. Si se hace en pasos más pequeños, el tiempo a emplear en este proceso va a ser más largo. Por tal razón, Leica fabricante de tecnología de punta en esta gama de equipos, provee equipos con un rango de grosor de corte desde 1 μ m. Atentamente solicitamos ampliar el rango de espesor de corte desde 1 μ m, teniendo en cuenta que lo expuesto. El rango solicitado sesga el proceso a un único fabricante, limitando la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA:

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente

TERCERA PREGUNTA

1.13 Velocidad máxima de avance de entre 0- 450 mm/s.

Atentamente solicitamos ampliar el rango de velocidad de avance mínimo de 0,5 a 420 mm/s. Teniendo en cuenta que si hablamos de velocidad, un velocidad 0 no tendría sentido. El rango solicitado por la Institución respecto al solicitado ampliar es mínimo, lo que no ofrece ningún beneficio para el usuario, pero si sesga el proceso a un único fabricante, limitando la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA:

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente





INVITACIÓN A COTIZAR No. 188 DE 2020

Página 3 de 3

CUARTA PREGUNTA

1.14 Avance total de la muestra de 28mm.

Atentamente solicitamos ampliar el Avance total de la muestra a mínimo 24 mm $\pm$ 1 mm. El rango solicitado sesga el proceso a un único fabricante, limitando la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA:

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente

QUINTA PREGUNTA

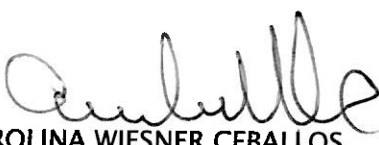
1.15 Recorrido de corte vertical de 72mm.

Atentamente solicitamos ampliar el recorrido de corte vertical a mínimo 70 mm. El rango solicitado sesga el proceso a un único fabricante, limitando la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA:

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera. (E).

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratación (E).

Elaboró: Carolina Leon – Auxiliar Administrativo – Grupo Gestión Compras y Contratación.



Instituto Nacional
de Cancerología - INC

Calle SAN JUAN 105 - P.O. BOX 4320110
LIMA - PERÚ (1501) 7
Teléfono: 011 4320110
Bogotá D.C. - Colombia

 www.inccancerologia.org

